

REGISTRO DE ALTAS DE HOSPITALIZACIÓN Y ATENCIÓN AMBULATORIA ESPECIALIZADA
SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE DATOS DEL CMBD – COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Este documento consta de dos partes:

- A) Solicitud de extracción.
- B) Compromiso de confidencialidad.

El documento completo deberá ser firmado y remitido al Área de Información y Estadísticas Asistenciales del Instituto de Información Sanitaria por cualquiera de los medios siguientes:

- Por correo electrónico: icmbd@msssi.es
- Por Fax: 915 96 41 11
- Por correo postal:

Instituto de Información Sanitaria
Área de Información y Estadísticas Asistenciales
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Paseo del Prado 18-20
28071 Madrid. España

Todas las páginas han de llevar la fecha y la firma del peticionario.

Tras la recepción del documento se remitirá un correo electrónico de confirmación. En el caso de que la información sea incompleta o insuficiente, se solicitará al peticionario que la complete, quedando el procedimiento interrumpido hasta que las deficiencias sean subsanadas.

En la solicitud deberá consignar el periodo solicitado, las variables y criterios de búsqueda.

En ningún caso se podrán efectuar cesiones que supongan la exportación de la totalidad de la base de datos ni exportaciones parciales que permitan la generación de la misma mediante agregación ni identificación de personas físicas o unidades informantes.

En aplicación del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que sus datos personales serán incorporados y tratados en el fichero automatizado registro de solicitudes de información, con fines exclusivamente de seguimiento, gestión y divulgación de las actividades, productos y servicios del Sistema de Información del Sistema Nacional de Salud. En cualquier caso, podrá ejercer su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos, en los términos descritos en la citada Ley, a través de los mismos circuitos establecidos para las solicitudes.

A .1. 1) IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO

Apellidos, Nombre			NIF:
Institución/Organización			
Lugar de trabajo			
Cargo que ocupa			
Dirección profesional de contacto		CP:	Localidad:
Teléfono de contacto		Otro teléfono:	
Correo electrónico de contacto			

A .1. 2) IDENTIFICACIÓN DE COLABORADORES

Apellidos, Nombre			NIF:
Institución/Organización			
Lugar de trabajo			
Cargo que ocupa			
Dirección profesional de contacto		CP:	Localidad:
Teléfono de contacto		Otro teléfono:	
Correo electrónico de contacto			

Apellidos, Nombre			NIF:
Institución/Organización			
Lugar de trabajo			
Cargo que ocupa			
Dirección profesional de contacto		CP:	Localidad:
Teléfono de contacto		Otro teléfono:	
Correo electrónico de contacto			

FECHA:

FIRMA:

A. 2) DATOS CMBD SOLICITADOS

Por favor especifique la extracción de datos del CMBD solicitados (periodo, variables, criterios de búsqueda).

De manera resumida indique la finalidad, objetivos, elaboración y análisis a los que serán sometidos y cómo y cuándo se divulgarán los resultados obtenidos.

A.2. 1. Datos CMBD Solicitados. *Como anexo a este formulario se encuentra la relación de variables disponibles*

A.2. 2. Finalidad y objetivos: *(no más de 100 palabras)*

A.2. 3. Elaboración y análisis

A.2. 4. Difusión de resultados

FECHA:

FIRMA:

B) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

En relación con la solicitud de extracción de datos del CMBD efectuada al Instituto de Información Sanitaria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con la finalidad, objetivos y alcance especificados en la misma, me comprometo:

- 1.- A tratar toda la información bajo estrictas condiciones de confidencialidad.
- 2.- A no utilizar, y a no autorizar a cualquier persona física o jurídica para que use los datos cedidos que no sea exclusivamente para los fines del trabajo tal como se están reflejados en la solicitud. Este compromiso será extensible a aquellos colaboradores designados por el peticionario, siendo responsabilidad de éste, el cumplimiento del mismo por aquellos.
- 3.- A destruir el fichero o datos facilitados y todas las copias realizadas del mismo una vez transcurrido el plazo de tiempo para el que se precisan los datos.
- 4.- A publicar, en su caso, los resultados del estudio o trabajo para el que se piden los datos de forma que se garanticen la protección de datos de carácter personal y que en ningún caso se puede identificar de manera directa o indirecta a las unidades estadísticas individuales. El grado de desagregación de la información en cualquier producto de difusión que se obtenga a partir de los datos cedidos no debe permitir la identificación de unidades informantes concretas (Hospitales, Centros de Salud, personas o lo que proceda en cada caso).
- 5.- A enviar copia al Instituto de Información Sanitaria de todos los informes de difusión pública que se produzcan a partir de los datos suministrados.
- 6.- A que en los productos de difusión obtenidos se haga referencia al Instituto de Información Sanitaria del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad como fuente del dato primario así como a que el grado de exactitud o fiabilidad de la información derivada por la elaboración propia de los autores es de la exclusiva responsabilidad de éstos.
- 7.- En cualquier caso, el tratamiento y difusión de la información atenderá a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal y en la Ley 41/2002 básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, así como la Ley 12/1987 de Función Estadística Pública.

FECHA:

FIRMA:

ANEXO

CMBD – Registro de altas - Estructura y longitud de campos de la base de datos

Campos CMBD-H	observaciones	Campos CMBD-AAE	
Año = 4		Año = 4	
Hospital = 6	no disponible	Hospital = 6	no disponible
Hospital Recodificado = 30		Hospital Recodificado = 30	
Comunidad Autónoma = 2		Comunidad Autónoma = 2	
Grupo hospital = 1		Grupo hospital = 1	
Tipo hospital = 1		Tipo hospital = 1	
Grupo clúster = 2		Grupo clúster = 2	
Historia = 20	no disponible	Historia = 20	no disponible
Historia Recodificada = 30		Historia Recodificada = 30	
CIP = 16	no disponible	CIP = 16	no disponible
CIP Recodificado = 30	no disponible	CIP Recodificado = 30	no disponible
Fecha de nacimiento = 8		Fecha de nacimiento = 8	
Sexo = 1		Sexo = 1	
CCAA Residencia = 2		CCAA Residencia = 2	
Régimen Financiación = 1		Régimen Financiación = 1	
Fecha de ingreso = 8		Tipo Ingreso = 1	
Tipo Ingreso = 1		Fecha de contacto = 8	
Fecha de alta = 8		Tipo contacto = 1	
Tipo Alta = 1		Tipo Alta = 1	
Diagnóstico Principal = 6		Diagnóstico Principal = 6	
Diagnósticos S (2-14) = 6		Diagnóstico (2-5) = 6	
Morfologías (1-3) = 14		Procedimiento (1-10) = 5	
Fecha de Intervención = 8		Servicio = 3	
Procedimiento (1-20) = 5		Código Postal = 5	
Servicio = 3		<i>GDR AP = 3</i>	<i>calculados</i>
Código Postal = 5		<i>CDM AP = 2</i>	
<i>Estancia = 3</i>	<i>calculados</i>	<i>Tipo GDR AP = 1</i>	
<i>GDR AP = 3</i>		<i>Valor Peso Español AP= 13</i>	
<i>CDM AP = 2</i>		<i>Edad = 3</i>	
<i>Tipo GDR AP = 1</i>		<i>Coste = 14</i>	
<i>Valor Peso Español AP= 13</i>		<i>GDR IR = 3</i>	
<i>GDR APR = 3</i>		<i>Tipo GDR IR = 1</i>	
<i>CDM APR = 2</i>		<i>Tipo PROCESO IR = 1</i>	
<i>Tipo GDR APR = 1</i>			
<i>Peso Americano APR = 13</i>			
<i>Nivel Severidad = 1</i>			
<i>Nivel Mortalidad = 1</i>			
<i>Edad = 3</i>			
<i>Reingreso = 1</i>			
<i>Coste = 14</i>			
<i>GDR IR = 3</i>			
<i>Tipo GDR IR = 1</i>			
<i>Tipo PROCESO IR = 1</i>			

Nota: los campos relacionados con GRD se obtienen según la familia de GRD con base en las versiones en vigor para el año de referencia para las (3M™ CGS (Core Grouping Software))

CMBD – Registro de Altas: descripción/categorías de las variables:

AÑO: Año de Alta

HOSPITAL: Código del centro según Catálogo Nacional de Hospitales

CCAA: Código de la Comunidad Autónoma del hospital o de Residencia del paciente (ver tabla 1 más abajo)

Tipo Hospital: 1. Red de hospitales del SNS (incluye red de utilización pública) /
2. privados

Grupo Hospital: Según número de camas (ver tabla 2 abajo)

Grupo Clúster: Según clasificación por conglomerados (ver tabla 2 abajo)

HISTORIA: Número de historia clínica del paciente

CIP: Código de Identificación Personal de la Tarjeta Sanitaria

Fecha de nacimiento: ddmmaa (igual formato en fecha de alta, fecha de ingreso y fecha de intervención)

SEXO: 1. Varón / 2. Mujer / 3. Indeterminado / 9. No especificado

Código postal: Del domicilio habitual del paciente (residentes en países extranjeros se utilizará 54 seguido del código ISO del país y se desconoce el país de residencia se anotará 54000)

Régimen de financiación: 1. Seguridad Social / 2. Corporaciones locales/Cabildos insulares / 3. Mutuas de Asistencia Sanitaria / 4. Accidentes de trabajo /
5. Accidentes de tráfico / 6. Privado / 7. Financiación mixta / 8. Otros /
9. Desconocido

SERVICIO: Se refiere al servicio responsable del alta hospitalaria del paciente / de la atención (AAE)

Diagnóstico Principal y Secundario: Codificados con la Clasificación Internacional de Enfermedades 9 revisión Modificación Clínica (CIE9MC) según versión vigente en el año de alta

Procedimientos: Quirúrgicos, obstétricos u otros: códigos CIE9MC según versión vigente en el año de alta

Morfología de las neoplasias: Códigos CIE9MC según versión vigente en el año del alta

Tipo de Ingreso: 1. Urgente / 2. Programado / 9. otros-desconocido

Tipo de Alta: 1. Domicilio / 2. Traslado a otro Hospital / 3. Alta voluntaria

4. Éxito / 5. Traslado a centro sociosanitario / 9: otros-desconocido

Reingreso: 1. Reingreso (para un mismo centro y año en los 30 días tras un alta previa)/ 2. nuevo episodio

CMBD – Registro de Altas: Tablas de códigos

TABLA 1.- CÓDIGOS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (CC.AA.)

- 1 ANDALUCÍA
- 2 ARAGÓN
- 3 ASTURIAS (PRINCIPADO DE)
- 4 BALEARS (ILLES)
- 5 CANARIAS
- 6 CANTABRIA
- 7 CASTILLA Y LEÓN
- 8 CASTILLA-LA MANCHA
- 9 CATALUÑA
- 10 COMUNIDAD VALENCIANA
- 11 EXTREMADURA
- 12 GALICIA
- 13 MADRID (COMUNIDAD DE)
- 14 MURCIA (REGION DE)
- 15 NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)
- 16 PAIS VASCO
- 17 RIOJA (LA)
- 18 CEUTA
- 19 MELILLA

0: código para pacientes con CCAA residencia en el extranjero

99: código para pacientes con residencia desconocida

TABLA 2.- CLASIFICACION DE HOSPITALES

Grupo de Hospitales: con las siguientes categorías según número de camas:

- 1 : Menos de 200 Camas
- 2 : 200-500 Camas
- 3 : 501-1000 Camas
- 4 : Más de 1000 Camas

Clúster de Hospitales: según agrupación de hospitales en conglomerados¹ teniendo en cuenta diferentes variables de dotación, oferta de servicios, actividad, complejidad e intensidad docente, que establece las siguientes cinco categorías de hospitales generales:

- **1:** Pequeños hospitales comarcales, con menos de 150 camas de media, sin apenas dotación de alta tecnología, pocos médicos y escasa complejidad atendida
- **2:** Hospitales generales básicos, tamaño medio menor de 200 camas, mínima dotación tecnológica, con algo de peso docente y complejidad atendida algo mayor.
- **3:** Hospitales de área, de tamaño medio en torno a 500 camas. Más de 50 médicos MIR y 269 médicos de promedio. Complejidad media (1,5 servicios complejos y 1,01 case mix).
- **4:** Grupo de grandes hospitales, pero más heterogéneos en dotación, tamaño y actividad. Gran intensidad docente (más de 160 MIR) y elevada complejidad (4 servicios complejos de media y case mix mayor de 1,20).
- **5:** Hospitales de gran peso estructural y mucha actividad. Oferta completa de servicios. Más de 680 médicos y en torno a 300 MIR. Incluye los grandes complejos hospitalarios.
- *El resto aparecen en la categoría 6 (no agrupables/no clasificados)*

¹ **Clasificación de hospitales públicos españoles mediante el uso del análisis de conglomerados**, realizado por el departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión de la **Universidad de Las Palmas** (2007)

TABLA 3: CODIGOS DE SERVICIO

ACL	Análisis Clínicos	NFC	Neurofisiología Clínica
ACV	Angiología y Cirugía Vascul ar	NML	Neumología
ADM	Admisión	NRC	Neurocirugía
ALG	Alergología	NRL	Neurología
ANR	Anestesia y Reanimación	OBG	Obstetricia y Ginecología
APA	Anatomía Patológica	OBS	Obstetricia
BCS	Banco de Sangre	OFT	Oftalmología
BIO	Bioquímica Clínica	ONC	Oncología Medica
BIS	Bienestar Social	ONR	Oncología Radioterápica
CAR	Cardiología	ORL	Otorrinolaringología
CCA	Cirugía Cardiaca	OTR	Otros
CCI	Cirugía Cardiaca Infantil	PED	Pediatría
CCN	Centros Concertados	PSC	Psicología
CIR	Cirugía General y Digestiva	PSQ	Psiquiatría
CMF	Cirugía Maxilofacial	RAD	Radiología
CPE	Cirugía Pediátrica	RAI	Radiología Intervencionista
CPL	Cirugía Plástica y Reparadora	RDT	Radioterapia
CSI	Cirugía sin ingreso	REH	Rehabilitación
CTO	Cirugía Torácica	REU	Reumatología
DCL	Documentación Clínica	TRA	Traumatología y C. Ortopédica
DER	Dermatología	UCP	Unidad de Cuidados Paliativos
DIE	Dietética	UDO	Unidad del Dolor
DIG	Digestivo	UEN	Unidad de Enfermería
END	Endocrinología	URG	Urgencias
EST	Estomatología	URO	Urología
FAC	Farmacología Clínica	UTR	Unidades de Extr.y Trasplantes
FAR	Farmacia	UTX	Unidad de Desintoxicación
GEN	Genética	UCE	Unidad de Corta Estancia
GIN	Ginecología	ULE	Unidad de Larga Estancia
GRT	Geriatría	ULM	Unidad de Lesionados
HAD	Hospitalización a Domicilio	URH	Medulares
HDD	Hospital de día	USO	Unidad de Resolución
HDG	Hospital de día geriátrico		Hospitalaria
HDH	Hospital de día hematológico		Unidad del Sueño
HDM	Otro hospital de día médico		
HDO	Hospital de día oncológico		
HDP	Hospital de día psiquiátrico		
HDS	Hospital de día SIDA		
HEL	Hematología Laboratorio		
HEM	Hematología Clínica		
INF	Enfermedades infecciosas		
INM	Inmunología		
LAB	Laboratorios		
LIT	Litotricia		
MFC	Medicina Fam.y Comunitaria		
MIC	Microbiología y Parasitología		
MIN	Medicina Intensiva Neonatal		
MIP	Medicina Intensiva Pediátrica		
MIR	Medicina Interna		
MIV	Medicina Intensiva		
MNU	Medicina Nuclear		
MPR	Medicina Preventiva		
NEF	Nefrología		
NEO	Neonatología		